

# EL AGUA COMO DERECHO HUMANO

---

*Terence A. McGoldrick\**

RESUMEN: Las guerras de agua en Bolivia en el año 2000 por los contratos de Bechtel para privatizar su suministro en la ciudad de Cochabamba impulsaron a la Conferencia Episcopal Boliviana a responder con dos importantes aplicaciones teológicas del pensamiento social católico a las cuestiones del agua como un derecho humano y a la administración ambiental. El carácter sacramental del agua, así como su importancia para la vida misma, se aplican de manera única en estas declaraciones que sostienen con argumentos teológicos que nunca se puede permitir que el agua sea una mercancía. La nueva constitución de Bolivia y las leyes de la madre tierra buscan aplicar aún más el principio del agua como un derecho humano a los derechos colectivos de los pueblos indígenas del país a poseer sus tierras ancestrales e incluso a otorgar personalidad jurídica a la naturaleza misma. La conexión de sus pueblos indígenas con la madre tierra, Pachamama, en armonía con sus ecosistemas, tiene una dimensión sagrada que está detrás de la nueva constitución de Bolivia, donde estos ideales han sido consagrados y, en última instancia, una visión social en desacuerdo con el neoliberalismo que tiene beneficios y peligros para la Bolivia moderna.



## WATER AS A HUMAN RIGHT

ABSTRACT: The Bolivian water wars in 2000 over Bechtel contracts to privatize its water supply in the city of Cochabamba spurred the Episcopal Conference of Bolivia to respond with two important Catholic Social Thought theological applications to the questions of water as a human right and environmental stewardship. The sacramental character of water as well the importance of water for life itself are applied in a unique way in these statements that argues water can never be allowed to be a commodity with theological arguments. Bolivia's new

\*Profesor asociado del Departamento de Teología y director asociado del programa de ética en educación empresarial, Providence College, Rhode Island, Estados Unidos.

constitution and mother earth laws seek to further apply the principle of water as a human right to the collective rights the country's indigenous peoples to own their ancestral land and even grant juridical personality to nature itself. The connection of its indigenous people to mother earth, Pachamama, in harmony with its ecosystems, has a sacred dimension that is behind Bolivia's new constitution, where these ideals have been enshrined and ultimately a vision for society at odds with neoliberalism that has both benefits and dangers for modern Bolivia.

PALABRAS CLAVE: Bolivia, ética del desarrollo, indígenas, medio ambiente, privatización, propiedad, religión.

KEY WORDS: Bolivia, development ethics, environment, indigenous, privatization, property, religion.

# EL AGUA COMO DERECHO HUMANO\*

## Introducción

La doctrina social de la Iglesia busca aplicar los principios éticos del evangelio a los problemas de justicia social de los tiempos modernos. Los estudiosos de la doctrina coinciden en que su oficio no debe limitarse a las encíclicas papales, que han sido la fuente principal de su enseñanza durante más de un siglo, porque se trata de una tradición viva compleja que no puede entenderse sin las comunidades que personifican sus principios en su contexto.<sup>1</sup> La organización local creada para esta tarea son las más de cien Conferencias Episcopales, que están representadas tanto a nivel regional como nacional. En el mundo actual, los problemas son complejos, el flujo de información y los acontecimientos está más allá de la capacidad individual de cualquier obispo para responder de una manera significativa. Las conferencias episcopales han organizado personal permanente para abordar una gran cantidad de temas, como la trata de personas, el medio

29

\*Traducción de Carlos Gutiérrez Lozano. Publicado originalmente como “A theological argument for water as a human right: The andean pachamama / mother earth encounter with catholic social thought”, *Journal of Catholic Social Thought*, 15/1 (2018), pp. 109-137.

<sup>1</sup>Johan Verstraeten, “Catholic social thought and the movements: Towards social discernment and a transformative presence in the world”, *Journal of Catholic Social Thought*, 10/2 (2013), pp. 231-39.

TERENCE A. MCGOLDRICK

ambiente, la atención médica, el desarrollo, la corrupción, etc. Colaboran en muchos frentes, como el cabildeo, la organización de las bases, la defensa, las pequeñas comunidades eclesiales y la educación para lograr la transformación social hacia una sociedad más justa. A veces nombran comisiones de primera línea y celebran audiencias públicas sobre temas sociales vitales y hacen declaraciones sobre política y ética de los acontecimientos, las leyes o la cultura de sus sociedades. Mi investigación se ha centrado en el trabajo de las conferencias episcopales en todo el mundo durante décadas.<sup>2</sup>

La declaración de la Conferencia Episcopal Boliviana sobre el agua es única en el mundo. Surgió de las famosas guerras del agua de 2000. Profundamente endeudada, Bolivia fue presionada por el Banco Mundial y el FMI para que privatizara los recursos públicos, incluyendo el agua. La empresa municipal de agua de Cochabamba, Semapa, fue vendida a un conglomerado de empresas propiedad de la multinacional Bechtel, con el fin de capitalizar la modernización de la infraestructura hídrica. Hubo pocas consultas con las partes interesadas antes de que se impusiera un gran aumento de precios, cuando todavía no se había construido nada. Las bien organizadas cooperativas comunitarias de agua, expropiadas por decreto federal, fueron capaces de movilizar rápidamente a una amplia gama de interesados en protestas que paralizaron la ciudad. Al final, con la intervención del obispo Tito Solare del lado de los manifestantes, el gobierno de Lozada canceló los contratos con Bechtel y evitó un baño de sangre.<sup>3</sup> Este asunto se considera un nadir del neoliberalismo latinoamericano y fue instrumental, con las mortíferas luchas por la privatización de vastas reservas de gas natural (2003), para el derrocamiento total del orden político boliviano.<sup>4</sup> Estos hechos

30

<sup>2</sup>Terence A. McGoldrick, "Episcopal conferences worldwide and catholic social thought, in theory and praxis: An update", *Theological Studies*, 75/2 (2014), pp. 376-403; "Episcopal conferences worldwide on catholic social teaching", *Theological Studies*, 59/1 (1998), pp. 22-50.

<sup>3</sup>James Shultz y Melissa Draper (comps.), *Dignity and defiance: Stories from Bolivia's challenge to globalization*, 2009, Berkeley, University of California Press.

<sup>4</sup>Benjamin Dangl, *The price of fire: Resource wars and social movements in Bolivia*, 2007, Oakland, AK Press; Anna F. S. Russell, "Incorporating social rights in development: Transnational corporations and the right to water", *International Journal of Law in Context*, 7/1 (2011), pp. 1-30.

fortalecieron el movimiento político de base indígena que llevó al poder al Movimiento por el Socialismo (MAS) de Evo Morales en 2005.<sup>5</sup>

La Bolivia posneoliberal de hoy está intentando un nuevo modelo de gobierno inspirado en la organización social cultural indígena. En virtud de la nueva Constitución, aprobada en 2009, los pueblos indígenas (ayllus) gozan de relativa autonomía en materia de producción de alimentos, tribunales comunitarios, propiedad colectiva de las tierras tribales y derecho a opinar sobre la explotación de los recursos. También se les otorgó una representación especial en el Congreso y educación bilingüe.<sup>6</sup> Por primera vez tuvieron el poder político y la titularidad de sus tierras en un estatus de naciones autónomas. La cosmovisión indígena de la madre naturaleza es una parte inseparable de esta reorganización. Para ellos, el agua es un regalo sagrado de los dioses Pachamama y Viracocha, por lo que no pertenece al Estado ni se puede vender.<sup>7</sup> Tal vez más que en otros lugares, la urgencia de un nuevo paradigma de desarrollo se siente profundamente en los Andes. Bolivia se encuentra en primera línea de la agitación social provocada por el cambio climático. Como explican los obispos, sus glaciares se derriten, las cosechas se malogran y miles de bolivianos han muerto debido a los deslizamientos de tierra y las inundaciones causadas por tormentas catastróficas sin precedentes. El nuevo gobierno indígena de Bolivia otorga a la madre naturaleza Pachamama, la única familia divina de todos los seres vivos, derechos como persona jurídica. También estableció un funcionario para la defensa de los derechos de la naturaleza.

La perspectiva teológica andina sobre el tema del agua, tal como la abraza la Iglesia boliviana, motivó la declaración en 2013 de la Organización de las Naciones Unidas, donde se estableció que el acceso al agua limpia es un derecho humano, es un ejemplo importante de la doctrina social de la Iglesia en el contexto de uno de los principales temas sociales de nuestros días. A medida que las poblaciones del mundo en

<sup>5</sup> Linda C. Farthing y Benjamin H. Kohl, *Evo's Bolivia: Continuity and change*, 2014, Austin, University of Texas Press.

<sup>6</sup> John Crabtree y Ann Chaplin, *Bolivia: Processes of change*, 2013, Londres, Zed Books.

<sup>7</sup> Óscar Olivera y Tom Lewis, *¡Cochabamba! Water war in Bolivia*, 2004, Boston, South End Press.

TERENCE A. MCGOLDRICK

desarrollo emigran a las ciudades, el derecho al agua limpia se ha convertido en una cuestión de justicia social. Las políticas nacionales del agua están asentadas en las constituciones de numerosos países del hemisferio sur.<sup>8</sup> Como resume Christiana Peppard, “el agua limpia fluye hacia el poder”.<sup>9</sup> Los pobres son las primeras víctimas de la creciente escasez de agua limpia en el mundo y todos los sectores de la sociedad son responsables del uso prudente y sostenible de este recurso vital. En 2016, la sequía acentuó el problema del agua en Cochabamba, donde los derechos al agua siguen siendo un asunto de justicia social en tensión con las fuerzas del desarrollo, la propiedad de la tierra y la identidad.

Durante los últimos veinte años, estas condiciones sociales clamorosas y a veces violentas impulsaron a la Conferencia Episcopal Boliviana a responder con tres importantes aplicaciones de la doctrina social de la Iglesia a las cuestiones apremiantes del uso y cuidado de la Tierra,<sup>10</sup> el agua como un derecho humano<sup>11</sup> y una tercera, una década después, para criticar el modelo destructivo de desarrollo.<sup>12</sup> En el espíritu de la Pachamama andina, se aboga por una “nueva comunión entre personas y con todos los seres de la creación como colaboradores en esta obra de Dios”.<sup>13</sup> Reconociendo que los derechos sobre la tierra, el agua y la ética del desarrollo están interrelacionados, en este breve documento me centraré en la perspectiva ético-teológica sobre el uso ético y el valor teológico del agua desde el punto de vista de la Iglesia boliviana.

32

<sup>8</sup> B. M. Meier *et al.*, “Implementing an evolving human right through water and sanitation policy”, *Water Policy*, 15 (2013), pp. 116-133.

<sup>9</sup> Christiana Z. Peppard, *Just water: Theology, ethics and the global water crisis*, 2014, Maryknoll, Orbis Books, p.184.

<sup>10</sup> Conferencia Episcopal de Bolivia, “Tierra madre fecunda para todos”, febrero de 2000, en <[http://www.iglesia.org.bo/media/com\\_igleobras/documentos/2000.02.14\\_cpas\\_cartapastoraltierramadrefecunda.pdf](http://www.iglesia.org.bo/media/com_igleobras/documentos/2000.02.14_cpas_cartapastoraltierramadrefecunda.pdf)>, consultada el 20 de enero de 2017.

<sup>11</sup> Conferencia Episcopal de Bolivia, “Agua, fuente de la vida y don para todos”, enero de 2003, en <[http://www.iglesia.org.bo/media/com\\_igleobras/documentos/2003.01.12\\_cpas\\_cartapastoralaguafuentedevida.pdf](http://www.iglesia.org.bo/media/com_igleobras/documentos/2003.01.12_cpas_cartapastoralaguafuentedevida.pdf)>, consultada el 20 de enero de 2017.

<sup>12</sup> Conferencia Episcopal de Bolivia, “El universo, don de Dios para la vida”, febrero de 2012, en <[http://www.iglesia.org.bo/media/com\\_igleobras/documentos/2012.03.22\\_cpas\\_CartaPastoralEluniversodondeDiosparalavida.pdf](http://www.iglesia.org.bo/media/com_igleobras/documentos/2012.03.22_cpas_CartaPastoralEluniversodondeDiosparalavida.pdf)>, consultado el 20 de enero de 2017.

<sup>13</sup> *Ibid.*, núm. 13.

## **Agua, fuente de vida. Un análisis según la doctrina social de la Iglesia**

En 2003, la Conferencia Episcopal Boliviana publicó una carta pastoral de 31 páginas titulada “Agua, fuente de la vida y don para todos”. Fue el resultado del diálogo con varios sectores de la sociedad boliviana después de la guerra del agua de 2000. La carta de los obispos comienza evocando la necesidad urgente, como se ve en el sufrimiento de los pobres, de reconsiderar a la luz del evangelio el “uso, mantenimiento y destino universal para todos sin distinción” de los dones primordiales de la tierra y del agua.<sup>14</sup> La carta comienza con una explicación detallada de las graves preocupaciones que suscita la situación del agua en Bolivia. El modelo de libre mercado y la competencia han llevado a la sobreexplotación y contaminación del precioso suministro de agua. Se citan numerosos estudios y estadísticas para describir las consecuencias sociales de que menos de la mitad de los bolivianos tengan acceso al agua potable, a lo que se atribuye aproximadamente el 80% de las enfermedades que sufre la población cada año. También se acusa a las industrias extractivas mal manejadas, que consumen millones de toneladas métricas de agua, la contaminan y causan grandes daños ecológicos. El documento da testimonio de un gran dolor que se escucha en el grito de los pobres y en el grito de la Tierra. “Este es un nuevo pecado que viene por el mal uso del agua, que necesita ser ‘redimido’.”<sup>15</sup> Los autores lamentan que la raíz del problema esté en que no existe un plan nacional para el acceso sostenible y equitativo al agua. De ahí que esta carta pretenda abordar un “déficit de conciencia social y sentido ético y un desconocimiento de cómo debiera ser un manejo eficaz”.<sup>16</sup>

En “Agua, fuente de la vida y don para todos” se reconoce en primer lugar el carácter sagrado del agua como “un ser vivo” en las creencias de los pueblos indígenas andinos:

También nuestros pueblos originarios, tanto del oriente como del occidente, acuden a los mitos para explicar sus historias. En esta sabiduría el agua

<sup>14</sup> “Agua, fuente de la vida y don para todos”, núm. 1.

<sup>15</sup> *Ibid.*, núm. 69.

<sup>16</sup> *Ibid.*, núm. 40.

tiene un papel importante para poder comprender sus orígenes, su organización, su religión, sus ritos y su cotidianidad. Los sabios enseñan y están convencidos de que el agua es el manantial de la vida, donado gratuitamente por Dios. Manco Cápac y Mama Ocllo brotaron del Lago Titicaca; el agua, “sangre de la Madre Tierra”, es la fuente que da y genera vida. Recogiendo los elementos de tal sabiduría, se llega a una conclusión importante: el Agua es, para ellos, como un “ser viviente”, con el que pueden hablar y compartir como con los demás seres vivos y humanos.<sup>17</sup>

La Conferencia Episcopal Boliviana señala la naturaleza sagrada del agua tanto en las tradiciones indígenas andinas como en las cristianas, para argumentar que el agua es necesaria para la vida y, por lo tanto, para la realización de todos los demás derechos humanos. No es solo un bien económico, sino también un bien social y cultural.<sup>18</sup> Los obispos bolivianos observan que tanto Jesús como el agua dan vida, limpian e impregnan la creación. Señalan que al elegir el símbolo del agua y llamarse a sí mismo “la fuente de la vida”, Jesús expresa los “profundos anhelos por una vida humana digna y subraya la necesidad de cuidar el don del agua para todos”.<sup>19</sup> Las heridas del pecado tanto en la naturaleza como en la sociedad humana solo pueden ser sanadas por Cristo, que exige como imperativo moral del juicio final, que sus seguidores den de beber a los sedientos (Mt 10, 22). Esta bebida dada a los sedientos de amor debe ser agua limpia. Es un mandamiento de Cristo cuidar el agua tanto como a aquellos cuya vida depende de esa agua. El agua simboliza la acción del Espíritu Santo, la fuente de vida nueva que renueva la faz de la Tierra. En la siguiente parte de su carta pastoral, la Conferencia Episcopal Boliviana continúa trazando el carácter sagrado del agua como fuente de vida en la creación, simbolizado en la historia del Éxodo, en que la gente comparte solidariamente el agua en su viaje a través del desierto. Destacan el símbolo del agua de la nueva alianza para Ezequiel (47, 1-12), cuando el agua fluye desde el Templo como una bendición para que todos puedan florecer. En el plan divino tal como se revela en las Escrituras, los “abundantes manantiales de agua [son]

<sup>17</sup> *Ibid.*, núm. 8.

<sup>18</sup> *Ibid.*, núms. 16-17.

<sup>19</sup> *Ibid.*, núm. 61.



signo de comunión plena con Dios, con los demás, con la naturaleza redimida y con la creación transformada”.<sup>20</sup> La declaración afirma que esto significa que nadie puede apropiarse moralmente del agua o convertirla en una mercancía, porque Dios quiere que todos puedan beneficiarse de ella.<sup>21</sup> El agua, en otras palabras, es el ejemplo por excelencia del destino universal de la creación, porque toda la biosfera depende de ella. Es un bien común que pertenece a todos los seres vivos. Los obispos continúan diciendo que toda la creación subsiste en Cristo, que une a todos en amor y en armonía con la creación.<sup>22</sup> Apoyan estos argumentos con textos de los padres de la Iglesia, de Juan Pablo II y de la Conferencia Episcopal Latinoamericana. De esta manera identifican a la Pachamama con Jesús, lo cual explicaré a continuación.

En cuanto sagrada y necesaria para la vida, la Conferencia Episcopal Boliviana desarrolla el argumento moral y teológico en contra de convertir el agua en una mercancía (como más tarde se inscribirá en la Constitución de Bolivia). Tiene un valor sagrado que no puede reducirse moralmente a la propiedad exclusiva de nadie ni de ningún grupo mediante la privatización. Como la salvación, el agua es el regalo de Dios para todos. Como todo regalo, el agua incluye tanto derechos como responsabilidades, debe ser disfrutada por todos, nadie puede apropiársela. Excluir a alguien porque no puede pagar el agua viola el derecho humano al agua y a la vida. El punto central del mensaje de los obispos es la necesidad de crear “lazos de solidaridad” para que este recurso vital sea para todos en todas las futuras estrategias de desarrollo.<sup>23</sup> Estos derechos y deberes del agua son esencialmente comunitarios, para ser compartidos por todos en solidaridad como una gran familia, de acuerdo con sus necesidades y habilidades.<sup>24</sup> Al mismo tiempo, la declaración de la Conferencia Episcopal Boliviana reconoce la necesidad de inversión de capital para proporcionar agua limpia a todos y no prohíbe categóricamente la inversión privada cuando sea necesaria.<sup>25</sup> Establece

<sup>20</sup> *Ibid.*, núm. 64.

<sup>21</sup> *Ibid.*, núm. 67.

<sup>22</sup> *Ibid.*, núm. 70.

<sup>23</sup> *Ibid.*, núm. 79.

<sup>24</sup> *Ibid.*, núm. 82.

<sup>25</sup> *Ibid.*, núm. 99.

TERENCE A. MCGOLDRICK

un límite del 3% de margen de ganancia en cualquier contrato futuro (el contrato de Bechtel era del 17%). La Conferencia resume las lecciones aprendidas de las guerras del agua de Cochabamba y hace un llamado a la transparencia, a un ministerio federal del agua y a una amplia participación de las partes interesadas en todas las decisiones sobre el agua. La mejor garantía de una gestión justa y equitativa del agua en armonía con la naturaleza es la participación consciente, organizada y activa de una amplia gama de actores.<sup>26</sup>

Los obispos bolivianos están de acuerdo en que debería haber una responsabilidad compartida en el pago del agua potable,<sup>27</sup> pero se declaran en contra de un modelo neoliberal que permite que solo aquellos que pueden pagar obtengan el agua que necesitan y advierten que la privatización del agua terminará por concentrarla en las manos de los ricos.<sup>28</sup> Al hacer esto —argumentan—, se está poniendo a los inversionistas por encima de la obligación del Estado de velar por el bien común y se dejan pocos obstáculos a la sobreexplotación y al daño al medio ambiente. Reconocen que pagar por el agua limpia es la responsabilidad que acompaña al derecho al agua, pero que los costos deben ser escalonados de acuerdo con los medios que cada uno tiene para pagar. Pagar por el agua ayuda a educar al público sobre la necesidad de cuidar un suministro frágil y limitado, y así es menos probable que se desperdicie.<sup>29</sup> Los autores de la carta convocan a una “conversión ecológica” para manejar este precioso recurso y se oponen a toda la resistencia internacional patrocinada por los Estados Unidos a los límites a la comercialización del agua, mediante tratados de libre comercio que invaliden los derechos nacionales que impiden la mercantilización del agua.<sup>30</sup> Creen que los problemas de contaminación se deben tanto a las fallas en la aplicación de la ley por parte de los gobiernos como al hecho de que los indígenas no tienen cauces políticos para participar como parte interesada en el uso minero e industrial de sus aguas o tierras. Según los obispos,

<sup>26</sup> *Ibid.*, núm. 83.

<sup>27</sup> *Ibid.*, núm. 100.

<sup>28</sup> *Ibid.*, núm. 24.

<sup>29</sup> *Ibid.*, núm. 100.

<sup>30</sup> *Ibid.*, núms. 26.29.

la raíz del conflicto en las guerras del agua de Cochabamba es que en ese momento no existía ninguna legislación ni había una política nacional coherente sobre inversión extranjera en Bolivia. Lamentan que todavía haya poca conciencia social o ética sobre el impacto continuo del desarrollo en el suministro de agua del país.

Además, como la Conferencia Episcopal Boliviana considera que estas cuestiones éticas relacionadas con el agua son un problema internacional, hace un llamamiento para que se llegue a un acuerdo internacional: una “Declaración universal del agua como patrimonio de la humanidad”.<sup>31</sup> Los obispos terminan su declaración subrayando que la solución a este grave problema para la vida humana y el planeta debe “pasar por el encuentro con el mensaje y la persona de Jesucristo”.<sup>32</sup> Afirman que la conversión del corazón es, en última instancia, el meollo de todo nuevo paradigma económico que cuide, use y comparta el agua en justicia.

La Ley de los Derechos de la Madre Tierra de 2010 protege como personas jurídicas a la Tierra y a todos los sistemas vivos, incluyendo a sus pueblos indígenas. El legislador no aceptó el argumento de la Iglesia de que solo las personas tienen derechos, sino que amplía una declaración de los derechos de la naturaleza similar aprobada en Ecuador en 2007. La ley extiende la idea de la naturaleza, o Pachamama, a los grupos sociales de las comunidades humanas, así como a todos los sistemas vivos. Concede a la naturaleza el derecho a “la preservación de la funcionalidad del ciclo del agua, su existencia en la cantidad y calidad necesarias para el sostenimiento de los sistemas de vida, y su protección frente a la contaminación para la reproducción de la vida de la Madre Tierra y todos sus componentes”. Hoy Bolivia intenta redefinir los derechos de propiedad para respetar las reivindicaciones de sus poblaciones indígenas con derechos colectivos no solo al agua, sino también a la tierra. Este ideal encuentra apoyo en la doctrina social de la Iglesia, como explicaré más adelante.

Diez años después de su declaración sobre el agua, la Conferencia Episcopal Boliviana volvió a la “crisis ecológica” del país y publicó

<sup>31</sup> *Ibid.*, núm. 83.

<sup>32</sup> *Ibid.*, núm. 111.

TERENCE A. MCGOLDRICK

“El universo, don de Dios para la vida” (2012), una carta pastoral sobre el medio ambiente y el desarrollo. Esa carta apoya el mandato de las leyes de la Madre Tierra de 2010. Afirma que el valor de la vida humana mejoraría si hubiera más respeto por la vida. Señala la alarmante destrucción de la naturaleza en toda Bolivia, de la que culpa a una cultura de la muerte, a hombres que quieren “ser como Dios”.<sup>33</sup> Los obispos ven la responsabilidad moral de la humanidad desde el Génesis de cuidar la tierra y los seres vivos, ambos dados al hombre en la creación para ser compartidos y cuidados como custodios de las generaciones futuras. Señalan que Cochabamba todavía no tiene agua para la mitad de su población, a pesar de las guerras del agua.<sup>34</sup> Informan que el 75% de los gases de efecto invernadero provienen del 20% de la población mundial.<sup>35</sup> Después de elaborar muchos de los temas y argumentos teológicos de su anterior carta sobre el agua, explican los principios permanentes de la doctrina social de la Iglesia: la solidaridad, la dignidad, el desarrollo integral, el valor del trabajo y el bien común.

Enseguida, la declaración se refiere a la situación actual de Bolivia. Los obispos exigen un sincero cambio radical y el abandono del modelo de desarrollo centrado en la lógica del mercado y el consumismo. Protestan contra las compañías extranjeras que patentan plantas bolivianas y contra el uso generalizado de organismos genéticamente modificados. La Conferencia Episcopal Boliviana compromete a la Iglesia a estar a la vanguardia del cuidado ambiental mediante comisiones diocesanas, una campaña nacional de educación para elevar la conciencia y el compromiso de cada agente pastoral de la Iglesia local con el activismo, la defensa y la responsabilidad ambiental.<sup>36</sup> Piden a las parroquias que se asocien con grupos de activistas sociales y que todos respeten la naturaleza como el precioso regalo de Dios a la humanidad al consumir menos energía, papel, etc. También reconocen la ayuda de dos diócesis alemanas a su campaña ecológica, que propone la plantación de árboles, una semana anual de conservación, reciclaje y la asociación con otras orga-

38

<sup>33</sup> “El universo, don de Dios para la vida”, núm. 48.

<sup>34</sup> *Ibid.*, núm. 19.

<sup>35</sup> *Ibid.*, núm. 31.

<sup>36</sup> *Ibid.*, núms. 91-92.

nizaciones no gubernamentales o grupos sociales, entre otras cosas. Terminan la carta pidiendo una “alianza por la creación” que llegue a los socios internacionales y nacionales para el bien de la Tierra y una invitación a rezar el “Cántico de la creación” de Francisco de Asís.

La visión común de la Conferencia Episcopal Boliviana de la justicia a la luz del carácter sagrado de la tierra, el agua y toda la naturaleza que acabamos de resumir en estas dos cartas pastorales surge de la cosmovisión de los pueblos indígenas, que es compatible con la teología cristiana, como ahora esbozaré.

### **Una teología andina de la tierra, el agua y la liberación**

Para los pueblos indígenas andinos, la Pachamama es la Madre Naturaleza, la fuerza vital profundamente espiritual, localizada y holística a la que ahora se le han otorgado derechos jurídicos para protegerla de la explotación y del daño continuo de sus sistemas vivos. Pero también es una protección del patrimonio, la identidad y la comunidad del sentido indígena de la vida. La Conferencia Episcopal Boliviana reconoce las espiritualidades indígenas que encuentran a Dios en la naturaleza. Señala luego, en “El universo, don de Dios para la vida”, que la Pachamama es “madre generosa y sustento de la vida, expresa la idea de cuidar y criar todo el universo, espacio y tiempo (pacha), donde todo está relacionado”.<sup>37</sup> Los obispos advierten, sin embargo, que mientras la Iglesia “aprecia todo lo bueno y verdadero”<sup>38</sup> de la cosmovisión indígena, la teología cristiana rechazaría toda idea panteísta de la naturaleza. La creación es un don de Dios a la humanidad. Además, el cristianismo no considera a la naturaleza como una persona, la Conferencia niega que realmente se puedan conceder “derechos a la naturaleza”, ya que solo las personas tienen derechos, y una visión demasiado sagrada de la naturaleza haría que su uso fuera tabú.<sup>39</sup> La cosmovisión andina tiene valor porque permite vivir en armonía con el mundo creado, el bien común,

<sup>37</sup> *Ibid.*, núm. 37.

<sup>38</sup> *Ibid.*, núm. 39.

<sup>39</sup> *Ibid.*, núm. 38.

TERENCE A. MCGOLDRICK

la causa de los pobres y la buena administración de los bienes de la Tierra para nuestra generación y las venideras, lo que llaman “vivir bien”.<sup>40</sup> Apuntan a un paralelo con la Pachamama en la visión teológica de un Dios Trinitario que da a toda la creación su existencia, que también se encuentra en Francisco de Asís, Ignacio de Loyola y Duns Escoto.<sup>41</sup> El documento *Nostra Aetate* del Concilio Vaticano II reconoce una auténtica experiencia de lo divino en las antiguas espiritualidades de los pueblos indígenas. Ese mismo Espíritu ha entrado en la historia en la persona de Jesús para revelar el amor divino y el propósito para todos.<sup>42</sup> En este tenor, los obispos bolivianos ponen a Jesús en el contexto del sentido indígena de la naturaleza sagrada de la Pachamama cuando dicen, citando a san Pablo:

Sabemos que la creación entera gime hasta el presente y sufre dolores de parto, anhelando ser liberada de la servidumbre de la corrupción para “participar en la gloriosa libertad de los hijos de Dios” [Rm 8,22.21]. Para poder cumplir este anhelo debemos prestar oídos al Espíritu Santo, siguiendo fielmente a Cristo en obediencia a Dios Padre que nos llama a estar con Él disfrutando de los bienes de la creación transformada. Esto se traduce en lo que podríamos llamar la dimensión “creacional” de la espiritualidad cristiana: “En Él fueron creadas todas las cosas, las del cielo y las de la tierra [...] Él es antes de todo y todo subsiste en Él [...] Cristo es todo en todas las cosas” [Col 1,16.17; 3,11] Al estilo de Jesús de Nazaret, que nos enseña a ver el amor del Padre en la creación [Lc 12, 22-31], mostremos nuestro respeto y armonía con la obra de la creación, considerándola como medio para el encuentro diario con Dios y su Hijo Jesucristo, con la naturaleza y con los demás.<sup>43</sup>

Wati Longchar explica que para los pueblos indígenas, hay dos ejes de la teología de la liberación. La primera es una solidaridad colectiva de resistencia, en solidaridad con la cruz como única arma de un

<sup>40</sup> *Ibid.*, núms. 37-39.

<sup>41</sup> *Ibid.*, núms. 73-75. [*N. del T.*: los números referidos hablan de Francisco de Asís y Juan de la Cruz, pero no mencionan a Ignacio de Loyola ni a Duns Scoto.]

<sup>42</sup> Simón Pedro Arnold, *¿Cómo hacer teología desde los Andes? Un recorrido dialogado de diferentes campos de la teología en perspectiva de teología andina*, 2006, La Paz, Bolivia, Instituto Superior Ecueménico Andino de Teología, p. 201.

<sup>43</sup> “Agua fuente de la vida y don para todos”, núm. 70.

pueblo oprimido para desafiar al sistema. Es trinitario en el sentido de que la comunidad está unida en una celebración de la vida y de la entrega que comparte esa vida, “cada uno manteniendo su identidad, pero compartiendo la comunidad” y unidos por el amor mutuo. El otro eje particular del pueblo indígena de Dios es la relación espiritual entre la Tierra y el pueblo y su cosmovisión de la creación. Para los indígenas, “la justicia política, económica y social solo se puede sostener en relación con la Tierra”. La Tierra pertenece a todos y al Creador, que habita en la Tierra y en el pueblo, dando vida a los cultivos e identidad a su pueblo. El tiempo y la historia están “inseparablemente ligados y arraigados en el suelo”. La Tierra representa una identidad espiritual compleja con un significado teológico profundo, lo que significa que la liberación sin afirmar la bondad de la Tierra en una totalidad de la naturaleza no es liberación. No se trata solo de cambiar las estructuras sociales, sino de sanar la relación entre el hombre y la naturaleza, liberando a los indígenas de la servidumbre por deudas en sus propios campos, en lugar de darse vida mutuamente.<sup>44</sup>

Un cristianismo imbuido de esta cosmovisión de la Pachamama comparte muchos elementos de la declaración ambiental de la doctrina social de la Iglesia del papa Francisco, *Laudato Si*, que desarrolla la ética cristiana de la naturaleza en el mundo de hoy. Ambos conciben la Tierra, el agua, toda la naturaleza y la comunidad humana como sagrados y esencialmente interrelacionados.<sup>45</sup> La teología andina de la liberación es una teología que busca, más que la buena administración, encontrar la paz de Cristo en una armonía entre nuestra sociedad, nuestro modelo de progreso y toda la naturaleza.<sup>46</sup> La Conferencia Episcopal Boliviana lo subraya cuando afirma que “una dimensión inherente al don de la

<sup>44</sup> Wati Longchar, “Liberation theology and indigenous people”, en Thia Cooper (comp.), *The reemergence of liberation theologies. Models for the twenty-first century*, 2013, Basingstoke, Palgrave MacMillan, pp.111-121. Véase también Phillip Sheldrake, *Spaces for the sacred: Place, memory and identity*, 2001, Baltimore, Johns Hopkins University Press.

<sup>45</sup> Papa Francisco, *Carta encíclica Laudato Si' sobre el cuidado de la casa común*, en <[http://w2.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco\\_20150524\\_enciclica-laudato-si.html](http://w2.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si.html)>.

<sup>46</sup> Kathleen J. Martin (comp.), *Indigenous symbols and practices in the catholic church: Visual culture missionization and appropriation*, 2010, Aldershot, Ashgate Publishing Group.

TERENCE A. MCGOLDRICK

Tierra es la fraternidad. La Tierra no se recibe para poseerla individualmente, sino para compartirla en solidaridad con los hermanos”.<sup>47</sup> La propiedad colectiva de las tierras indígenas es una de las reformas de la nueva Constitución de Bolivia, que cuenta con el apoyo moral de la doctrina social de la Iglesia. Esto no significa que se derogue el principio cardinal de la propiedad privada, sino que existe una base igualmente válida para la libre elección de un pueblo indígena de poseer colectivamente las tierras con las que se identifica como su patrimonio, espiritualmente y como fuente de vida. El destino universal de la creación implica la responsabilidad universal de todos de “guardar y cuidar lo que se nos ha dado”.<sup>48</sup> Los obispos piden leyes que regulen el mercado para que sirva a la humanidad y no le permita determinar la distribución de las necesidades de la vida, como el agua, el aire, la tierra, los alimentos, la energía, etc. Llaman “un grave error” a modificar genéticamente los alimentos y a usarlos para producir energía, y culpan a los países industrializados del cambio climático. Condenan la idea de que los bienes de la creación pertenecen solo a quienes tienen la pericia técnica y los recursos económicos para comercializarlos.<sup>49</sup> La declaración termina con posiciones en contra de la energía nuclear, y pide leyes para detener la deforestación y la explotación de las reservas nacionales. En solidaridad, señalan numerosos pasos prácticos que la Iglesia se compromete a dar por la causa del medio ambiente, y para recalcar la responsabilidad y la solidaridad consideran la mejor respuesta convocar una “alianza por la creación”, un compromiso entre Dios y nosotros, los seres humanos, para salvaguardar la creación.<sup>50</sup>

42

## Conclusión

Los bolivianos dicen que son un hombre pobre sentado en un trono de oro. Los vastos recursos minerales y naturales del país abarcan un área

<sup>47</sup> “El universo, don de Dios para la vida”, núm. 50.

<sup>48</sup> *Ibid.*, núm. 79.

<sup>49</sup> *Ibid.*, núm. 88.

<sup>50</sup> *Ibid.*, núm. 114.



mayor que Texas y California juntos, con una población de solo 12 millones de personas. La cultura indígena de la Pachamama ofrece a la doctrina social de la Iglesia una nueva expresión no solo de la sagrada interdependencia de toda vida, sino también del significado de la solidaridad con la naturaleza y entre sí. Una “solidaridad de la Pachamama”, nacida de una profunda conexión tribal y de una visión de la naturaleza como un todo sagrado en el que está contenida la propia comunidad humana, hace imposible abstraer e instrumentalizar el agua o la naturaleza como una mercancía. La sangre es más espesa que el agua. Los consiguientes derechos y responsabilidades no excluyen a las personas de la gestión de los recursos comunes mediante instrumentos financieros, pero nunca se separan de la única comunidad de naturaleza sagrada, vida y bien común. De esta manera se alimenta la solidaridad y la comunidad, porque todos son responsables de todos y participan en los bienes comunes de la naturaleza y de la comunidad en armonía. La solidaridad de la Pachamama añade una perspectiva sagrada a la comunión e interdependencia entre la naturaleza y los demás. Es un marcado contraste con el consumismo que identifica a la cultura individualista occidental moderna a costa de la alienación de la naturaleza y de los demás. La religión cristiana ofrece una ética compatible con la cosmovisión andina y ofrece las bases para una ética para el agua y el desarrollo en el mundo globalizado de hoy. Cristo, el sanador, reúne a toda la humanidad en una sola comunidad, y esto incluye a la Pachamama, donde, como dice “Agua, fuente de vida y don para todos”: “Al estilo de Jesús de Nazaret, que nos enseña a ver el amor del Padre en la creación, mostremos nuestro respeto y armonía con la obra de la creación, considerándola como medio para el encuentro diario con Dios y su Hijo Jesucristo, con la naturaleza y con los demás”.<sup>51</sup>

La nueva Constitución de Bolivia comparte la visión de la Iglesia de la justicia social basada fundamentalmente en el ideal de la doctrina social del desarrollo integral mediante la participación en la vida económica, política, social e incluso espiritual de su sociedad. Muchas de sus posiciones aparecieron como parte de un debate nacional años

<sup>51</sup> *Agua, fuente de vida y don para todos*, núm. 70.

antes de que se redactara la nueva Constitución. La Iglesia católica ya no tiene el monopolio en Bolivia, pero como parte de la estructura de la sociedad, tiene un papel importante que desempeñar en un asunto nacional tan vital. En la actualidad, se pone a prueba en el país el reparto de tierras en cooperativas agrícolas, mineras y madereras, así como la propiedad compartida de las tierras indígenas tradicionales, como un modelo de subsidiariedad y solidaridad que habla de la conexión sagrada de los indígenas con la Tierra, el agua y todos los seres vivos. La nueva Constitución de Bolivia entrega más que nunca la propiedad de las tierras nativas a los pueblos indígenas. La concesión de derechos a la Madre Tierra como persona y una mayor administración de las tierras nativas por parte de las bases expresa una cosmovisión indígena tradicional que es compatible con la visión teológica de la naturaleza y los derechos humanos de la doctrina social de la Iglesia. De hecho, proporciona una lección sobre el manejo tradicional de la doctrina, con una conexión más profunda y sagrada entre la Tierra y la comunidad humana, que no se deja llevar fácilmente a la dominación y a la destrucción insensata.

44 | La pregunta más importante para Bolivia es si esos nuevos recursos pueden ser manejados responsablemente por una población que acaso está bien organizada para protestar y hacer política, pero que carece de la educación técnica y el capital para exportar y aprovechar la riqueza de recursos de la nación. La capital La Paz optó por privatizar el agua municipal y hoy el 95% de sus habitantes tiene agua. Una de las lecciones más importantes de las guerras del agua fue la importancia de conseguir la participación de las partes interesadas en un tema tan vital como el agua. Además, se han aplicado modelos de privatización más matizados en otras regiones, donde el agua es propiedad de la gente y la infraestructura de los inversionistas, con un compromiso significativo de las partes interesadas y marcos de remedios.<sup>52</sup> Los llamados internacionales de los obispos de Bolivia reflejan que sus ciudadanos saben que no pueden lograr solos el desarrollo según estos ideales de vivir bien ni

<sup>52</sup>Anna F. S. Russell, "Incorporating social rights in development: Transnational corporations and the right to water", *International Journal of Law in Context*, 7/1 (2011), pp. 1-30.

pueden proteger la naturaleza sin la cooperación internacional. Gran parte de las tierras más valiosas de Bolivia todavía pertenecen a las pocas clases altas y solo las tierras remotas, de menor valor económico, se han convertido en colectivas. La solidaridad de la Pachamama ofrece una versión popular del desarrollo, pero ninguna nación puede modernizarse sin participar en el mercado global. El gobierno del MAS ha ganado popularidad y la economía ha crecido de manera constante 5% o 6%, pero el tiempo dirá si las organizaciones indígenas que comienzan a sumarse a la vida económica y comunitaria en armonía con la naturaleza prevalecerán o si, en última instancia, pueden contribuir para que Bolivia deje de ser el país más pobre de Sudamérica. Que las leyes de la Madre Tierra ahuyenten la inversión extranjera, que Bolivia necesita para el desarrollo, dependerá de cómo se apliquen. La prolongada controversia sobre la autopista del Tipnis, que atraviesa tierras nativas, es un ejemplo de tales conflictos.<sup>53</sup> También queda por ver si poner tanto poder de decisión en manos de los grupos locales sobre cómo se utiliza la tierra traerá los beneficios previstos. Un nuevo modelo de desarrollo en armonía con la naturaleza, en cualquier caso, solo puede ser una mejora. La responsabilidad ética con respecto al agua es un derecho humano que depende no solo de las comunidades nativas, los gobiernos y la cooperación internacional, sino también de los inversores y las empresas transnacionales. Si el agua es un bien social de todos, tanto como un bien material y una oportunidad de negocio, todos comparten una responsabilidad en su uso ético. El agua, como todos sabemos, es más importante que el dinero, porque de ella dependen toda la vida y la dignidad humana.

<sup>53</sup> Eugene Toland, “Bolivia: An update on TIPNIS”, en <<http://maryknollogc.org/article/bolivia-update-tipnis>>, consultado el 30 de enero de 2017.

Se prohíbe su reproducción total o parcial por cualquier medio, incluido electrónico, sin permiso previo y por escrito de los editores.